

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 09.05.05
- b) Contratista: Exmoarte, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Trescientos mil euros (300.000 €).

Mérida, a 24 de mayo de 2005. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2005, de la Secretaría General, por la que se adjudican definitivamente las obras de “Conservación de la Iglesia de San Vicente Ferrer del Convento de Santo Domingo, en Plasencia”. Expte.: OB052PAI7007.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de Expediente: OB052PAI7007.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Conservación de la Iglesia de San Vicente Ferrer del Convento de Santo Domingo en Plasencia.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 39, de 9 de junio de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 119.823,41 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 9 de junio de 2005.
- b) Contratista: Arcoex, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 119.000.00 euros.

Mérida, a 9 de junio de 2005. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 7 de junio de 2005 sobre notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador seguido a D. Miguel Ruiz Corcho.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Miguel Ruiz Corcho.

Último domicilio conocido: Margarita Xirgú, 9. Mérida.

Expediente nº: 543/2004.

Tipificación de la infracción:

— Ley 10/2001, de 28 de junio (D.O.E. 76 de 3-7-01): art. 52.3.b).^{2ª}

Normativa infringida:

— Real Decreto 1712/1991, de 29 de noviembre, por el que se regula el Registro General Sanitario de Alimentos (B.O.E. nº 290, de 4 de octubre de 1991): arts. 2.1.a), 2.2.a), 9.

Sanción: 600 €.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: El Director de Salud del Área de Mérida.

Órgano Instructor: Alegría Cardesa Cabrera.

Badajoz, a 7 de junio de 2005. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.